



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ES CASTELL

6776

Aprobación provisional expediente de suplemento de crédito Presupuesto 2013

Se hace público que el Pleno del Ayuntamiento de Es Castell, en sesión ordinaria de 26 de marzo de 2013, aprobó provisionalmente el expediente de suplemento de crédito al Presupuesto de 2013, por un importe de noventa y dos mil diez euros con doce céntimos (92.010,12€).

Este expediente permanecerá en exposición pública en el Ayuntamiento de Es Castell, durante el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares. Durante este plazo, los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes en el registro general, entendiéndose que de no presentarse ninguna alegación, se considerará definitivamente aprobado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas locales.

Es Castell, 9 de abril de 2013

El alcalde

José Luis Camps Pons

